



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 045**, celebrada el **martes 23 de enero de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1089

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 421, del 29 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo al Presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40055659	CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y AA.LL CALLE ARTURO PRAT ENTRE AV. ALESSANDRI Y AV. LLAIMA, CUNCO	CUNCO	130.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				130.000.-

Extendido en Temuco, a 24 de enero de 2024.-


JARÉD SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

